



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113588
WILLIAM GUTIÉRREZ SALDAÑA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de 2020, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto emitido el 17 de noviembre, resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **WILLIAM GUTIÉRREZ SALDAÑA**, a través de apoderado, en contra el Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado de Villavicencio y la Sala Penal del Tribunal Superior del mismo Distrito Judicial, por las razones expuestas.

Procede recurso de impugnación dentro de los tres (3) días siguientes a esta notificación. De lo contrario las diligencias serán remitidas a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Los informes y providencias deberán ser remitidos, **además**, en medio magnético y/o por correo electrónico. (camilodf@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor